

Envío con Aviso de Recibo

0109-01628



Dirección General de Ingresos Provinciales La Rioja

Sub Dirección de Recaudación

Agentes de Retención y Percepción

901-910994-3

**ALTA COMO AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
PROVINCIA DE LA RIOJA**

RESPONSABLE: BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

INSCRIPCIÓN N° 901-910994-3

DOMICILIO: CAZADORES DE COQUIMBO N° 2841 PISO 2- MUNRO - BS. AS. - C.P. 1605

De conformidad a lo dispuesto en el art. 78° de la RESOLUCIÓN NORMATIVA 01/2011 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS PUBLICOS (D.G.I.P.), se le notifica que ha sido inscripto como Agente de Percepción del Impuesto sobre Ingresos Brutos Jurisdicción La Rioja y deberá cumplir partir del día 01/12/2015, entre otras con las siguientes obligaciones:

- 1) Realizar las percepciones y entregar las constancias que correspondieran.
- 2) Presentar / DDJJ mensual.
- 3) Ingresar las percepciones.
- 4) Usar el Sistema correspondiente al régimen SIRCAR (www.sircar.gov.ar).
- 6) Cumplir con la aplicación de la Resol. Normativa 01/2011, las R.G. 27/2013 y 13/2014.

Se recuerda que el incumplimiento de las obligaciones generará las siguientes sanciones:

- Falta de pago en término: interés resarcitorio del 0,10% diario
- Falta de presentación de las DDJJ: lo hará pasible de multa de hasta pesos Seiscientos (\$600).
- Incumplimiento a la obligación de retener: 40% de la obligación omitida.
- La omisión total o parcial en el ingreso de las retenciones realizadas, con multa equivalente a una (1) a cinco (10) veces el tributo omitido; reservándose la Dirección las acciones penales que pudieran corresponder.

La presente notificación se formula en uso de las facultades conferidas a esta Dirección General por el artículo 12°, 18° y 166° del C.T. Ley 6.402 y sus modificaciones y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 40°, 41° y 42° de la citada norma legal.

Ante cualquier consulta podrá dirigirse a

- Casa Central: Avenida Alem y Tajamar - Capital - La Rioja. Teléfono: 03804- 427470.
- Delegación Buenos Aires: Avda. Callao N° 749- Capital Federal. Teléfono: 011-

48111320, enviarnos sus dudas y sugerencias a, agentesdgip@larioja.gov.ar o en nuestra página Web www.dgiplarioja.gov.ar .

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

